

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Directores del curso

D. José Antonio Monterrubio Quirós

Abogado. Profesor Titular de Derecho Administrativo y Delegado del Rector para Asuntos Jurídicos de la Universidad Rey Juan Carlos.

OBJETIVO:

Analizar, desde una perspectiva práctica, la institución de la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas, incidiendo en la intervención del abogado a la hora de encarar cualquier procedimiento que se le plantee en este tipo de reclamaciones.

DESCRIPCIÓN:

En el curso se analizarán el concepto de la responsabilidad patrimonial, los requisitos de la misma, la extensión y cálculo de la reparación, el procedimiento administrativo de responsabilidad y algunas especialidades de ésta.

PROGRAMA:

- I. Concepto y evolución histórica
- II. Los requisitos de la responsabilidad patrimonial de la administración
- III. Extensión y cálculo de la reparación
- IV. El procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial
- V. La responsabilidad patrimonial por actos legislativos y por el funcionamiento de la administración de justicia
- VI. La responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las administraciones públicas

PONENTES:

D. José Antonio Monterrubio Quirós

Abogado. Profesor de Derecho Administrativo y Delegado del Rector para Asuntos Jurídicos de la Universidad Rey Juan Carlos.

D. Ramón Castillo Badal

Magistrado Especialista de lo Contencioso-Administrativo. Actualmente en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.